

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-283791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 5.00
Córdobas Oro

AÑO XCVIII

Managua, Miercoles 25 de Enero de 1995

No. 17

SUMARIO

MINISTERIO DE EDUCACION

Pag

Derechos de Autor.....	245
Autorización.....	246

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Notificaciones.....	246
---------------------	-----

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca Comercio.....	247
Registro Marca de Fábrica y comercio.....	247
Registro Marca de Servicio.....	252
Patente de Invención.....	253

SECCION JUDICIAL

Guardadores Ad-Litem.....	253
Declaratoria de Herederos.....	253
Citaciones de Procesados.....	254

MINISTERIO DE EDUCACION

DERECHOS DE AUTOR

Reg. No. 279 - R/F 638712- Valor C\$ 67.50

RESOLUCION No.0001-95

El Ministerio de Educación

Considerando

1.- Que el Doctor Luis Enrique Monjarrez Salgado, mayor de edad, casado, Abogado y Notario y del domicilio de León, ha presentado a este despacho solicitud de Derechos de Autor y Registro de las siguientes obras:

a) Compendio de Introducción al Estudio del Derecho, Curso I, editado en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN León en 1992.

b) Compendio de Propedeútica Jurídica, II Curso, (Introducción al Estudio del Derecho) editado en julio de 1,992 por la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN-León.

c) Apuntes Elementales de Derecho Internacional Privado, editado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN-León en Junio 1991.-

2.- Que fueron publicados los Carteles correspondientes en "La Gaceta" Diario Oficial No. 196, de fecha 20 de Octubre; 201, de fecha 27 de Octubre y; No. 207 de fecha cuatro de noviembre, todas del año mil novecientos noventa y cuatro., sin efectuarse ninguna oposición de acuerdo a la ley.

Por Tanto:

El Ministerio de Educación, en uso de sus facultades,

Resuelve:

Unico: Apruébese y Regístrese los Derechos de autor y registro de las siguientes obras:

a) Compendio de Introducción al Estudio del Derecho, Curso I, editado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN- León en 1992.

b) Compendio de Propedeútica Jurídica, II Curso, (Introducción al Estudio del Derecho) editado en Julio de 1,992 por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN-León.

c) Apuntes Elementales de Derecho Internacional Privado, editado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN-León en Junio de 1,991. Propiedad del Doctor Luis Enrique Monjarrez Salgado. Cópiese, Notifíquese, Archívese y Publíquese. Managua dieciséis de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Doctor Víctor

Manuel Espinoza Pao. Asesor Legal MED

AUTORIZACION

Reg. No. 306- R/F 638750- Valor C\$ 45.00

ACUERDO C.P.A. No.068-94

EL MINISTERIO DE EDUCACION

CONSIDERANDO

1.-Vista la solicitud presentada por Ervin José Mayorga Flores, para que se le autorice ejercer la Profesión de Contador Público por un nuevo quinquenio.

1.- Que para tal efecto presentó Resolución Ministerial No.215, de fecha tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, firmada por el Dr. Gustavo Adolfo Sirias Quiroz, Asesor legal del Ministerio de Educación, en la que autorizaba ejercer la Profesión de Contador Público al señor Ervin José Mayorga Flores, por un quinquenio que finalizó el cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro; Garantía Fiscal de Contador Público No. GF (cp)-44286-01-R, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER) constancia de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, firmada por el Lic. Leopoldo R.Vargas, Director Ejecutivo, del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua en la que hace constar que en el Libro de Registro de Miembros activos que lleva esa oficina, se encuentra inscrito el Lic Ervin José Mayorga Flores, bajo el expediente No.672.

Por Tanto

El Ministerio de Educación, en uso de sus facultades,

Resuelve

Unico: Autorizar al Licenciado Ervin José Mayorga Flores, ejercer la Profesión de Contador Público, por un quinquenio que finalizará el seis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, en virtud de haber cumplido con los requisitos de Ley. Envíese la póliza de fidelidad al colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su custodia. Cópiese, Notifíquese, Archívese y publíquese.

Managua, veintidós de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Doctor Víctor Manuel Espinoza Pao, Asesor Legal. Med.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA**

Reg. No. 276 R/F No. 638710 Valor C\$ 45.00

Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAG

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos

En cumplimiento al Arto.6 del Decreto 34-93
"Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El
Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos:

Notifica

Que la Empresa: Agan Chemical Manufacturers, Ltd. a través de su Representante el Sr. (a) Poliquímicos de Centro America. Ha solicitado Registro para el Herbicida con el nombre Comercial Terbutrex 50 SC (Terbutrina) originario de Israel y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en la Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente .

Managua, 17 de Enero de 1995.-Ing. Ernesto Mora Solís.- Jefe Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

Reg. No. 453 - R/F No. 638952 - Valor C\$ 45.00

Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAG

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos

En cumplimiento al Arto.6 del Decreto 34-93
"Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El
Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de
Agroquímicos:

Notifica

Que la Empresa: Bayer Química Unidas, S.A. a través de su Represante el Sr. (a) Ing. Jorge Adán Ortega. Ha solicitado Registro para el Producto Fungicida Tolilfluanida con el nombre Comercial Euparen M-50 WP originario de Alemania y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en la Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente .

Managua, 24 de Enero de 1995.-Ing. Ernesto Mora Solís.- Jefe Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA COMERCIO

Reg. No. 412 - R/F 638856 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"ALBOROTOS"

Clase:(30)

Presentada: 14-07-1992

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 413 - R/F 638857 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"SOPAPOS"

Clase:(30)

Presentada: 14-07-1992

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 414 - R/F 638858 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca de Comercio:

"CREAMETTE"

Clase:(32)

Presentada: 05-08-1992

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA FABRICA
Y COMERCIO

Reg. No. 415 - R/F 638859 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado
Nuevas Industrias de Alimentos, Sociedad Anónima,
Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y

Comercio:

"NIASA"

Clase:(30)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 416 - R/F 638860 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado
Industrias Facela, S.A. de C.V., Salvadoreña. solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"GIGANTE"

Clase:(16)

Presentada: 08-07-1992

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 417 - R/F 638861 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado E.
Chamorro Industrial., S.A., Nicaraguense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

"ABC"

Clase:(29)

Presentada: 15-06-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 418 - R/F 638862 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado E.
Chamorro Industrial, S.A., Nicaraguense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

"KLARITO"

Clase:(29)

Presentada: 15-06-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg.No.6951- R/F 638186- Valor C\$72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado
Pepsico, Inc Estadounidense, solicita Registro Marca de
Fábrica y Comercio.

"MOPETON"

Clase:(30)

Presentada:15-07-1993

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 29 de Noviembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 361- R/F 638770- Valor C\$ 240.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, apoderado Industria Nicaragüense de Fertilizantes, S.A. (Nicafert) Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio.



Clase:(1)

Presentada:04-01-1995

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16 de Enero -95.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 2

Reg. No. 360 - R/F 638769 - Valor C\$ 240.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, apoderado Industria Nicaragüense de Fertilizantes, S.A." (Nicafert)., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(31)

Presentada: 04-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 18-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 362 - R/F 638771 - Valor C\$ 240.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, apoderado Servicio Agrícola Salvadoreño, Sociedad Anónima de Capital Variable., Salvadoreña solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SAGRISA

Clase:(31)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 16-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 363 - R/F 638772 - Valor C\$ 240.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, apoderado Servicio Agrícola Salvadoreño, Sociedad Anónima de Capital Variable., Salvadoreña solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SAGRISA

Clase:(1)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 16-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 365 - R/F 638776 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado Executrain Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ExecuTrain.

Clase: (9)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 366 - R/F 638778 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado The Procter & Gamble Company., Estadounidense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 24-05-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 1

Reg. No. 359 - R/F 638793 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado The
Sherwin-Williams Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"WEATHER PERFECT"

Clase:(2)

Presentada: 23-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 05-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 367 - R/F 638783 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado The Procter &
Gamble Company., Estadounidense., solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 24-05-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 368 - R/F 638784 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado Conpañía
Nacional de Levaduras Levapan S.A. Colombiana, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(29)

Presentada: 05-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 369 - R/F 638785 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado Compañía
Nacional de Levaduras Levapan S.A., Colombiana
, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 05-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 370 - R/F 638786 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Sonriqs
Industrial S.A., Costarricense ., solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"GORBY"

Clase:(30)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 371 - R/F 638788 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina
S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

"ARLEQUIN"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 372 - R/F 638789 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina
S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

"AVIÑON"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 373 - R/F 638790 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"BON BON BUM"

Clase:(29)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 374 - R/F 638791 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"BON BON BUM"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 375 - R/F 638792 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"BRIDGE"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

32

Reg. No. 376 - R/F 638796 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"COLOMBINA"

Clase:(29)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 377 - R/F 638797 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"FERIAS"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 378 - R/F 638798 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MINIBUM"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 379 - R/F 638800 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MINTI"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 380 - R/F 638801 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PIAZA"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 16-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 381 - R/F 638802 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PONKY"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 382 - R/F 638803 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SICODELICO"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 383 - R/F 638804 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Colombina S.A., Colombiana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TIPITIN"

Clase:(30)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 13-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 395 - R/F 638828 - Valor C\$ 72.00

Dr. Juan Adalberto Menjivar, apoderado Industrias Sinteticas, de Centro América, Sociedad Anónima, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"INSINCA"

Clase:(23)

Presentada: 17-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 07-
Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 396 - R/F 638829 - Valor C\$ 72.00

Dr. Juan Adalberto Menjivar, apoderado Industrias Sintéticas, de Centro América, Sociedad Anónima. Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"INSINCA"

Clase:(23)

Presentada: 17-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 07-

Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 397 - R/F 638830 - Valor C\$ 72.00

Dr. Juan Adalberto Menjivar, apoderado Industrias Sintéticas, de Centro América, Sociedad Anónima, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"INSINCA"

Clase:(24)

Presentada: 16-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 07-
Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 398 - R/F 638831 - Valor C\$ 72.00

Dr. Juan Adalberto Menjivar, apoderado Industrias Sintéticas, de Centro América, Sociedad Anónima, Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"INSINCA"

Clase:(24)

Presentada: 16-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 07-
Diciembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 449 - R/F 638871 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado ExecuTrain Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (16)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 18-
Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 498 - R/F 638902 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Ramírez González, apoderado Wal-Mart Stores, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SAM'S CHOICE"

Clase:(25)

Presentada: 08-09-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 11-
Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 499 - R/F 638903 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Ramírez González, apoderado Wal-
Mart Stores, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio.**"SAM'S CHOICE"**

Clase:(30)

Presentada: 08-09-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 11-
Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 501 - R/F 638904 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Ramirez González, apoderado Wal-
Mart Stores, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:**"SAM'S CHOICE"**

Clase:(31)

Presentada: 08-09-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 11-
Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 502 - R/F 638905 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Ramírez González, apoderado Wal-
Mart Stores, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:**"SAM'S CHOICE AMERICAN
COLLECTION"**

Clase:(10)

Presentada: 08-09-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 11-
Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 503 - R/F 638906 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Ramírez González, apoderado Wal-
Mart Stores, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio.**"GREAT VALUE"**

Clase:(31)

Presentada: 08-09-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 09-
Noviembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 504 - R/F 638907 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Ramírez González, apoderado Wal-
Mart Stores, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:**"GREAT VALUE"**

Clase:(21)

Presentada: 08-09-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 09-
Noviembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg.No.505- R/F 638908- Valor C\$72.00

Dr. Alvaro Ramirez Gonzalez, apoderado Wal-
Mart Stores, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:**"GREAT VALUE"**

Clase:(25)

Presentada:08-09-94

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua, 09-
Noviembre-1994.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 506 - R/F 638909 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Ramírez González, apoderado Wal-
Mart Stores, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio**"GREAT VALUE"**

Clase:(10)

Presentada: 08-09-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 09-
Noviembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 450 - R/F 638872 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado ExecuTrain
Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca de
Servicio:



Clase: (41)

Presentada: 03-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 18-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 497 - R/F 638901 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Ramírez González, apoderado Wal-Mart Stores, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

"WAL-MART"

Clase:(42)

Presentada: 07-07-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua 28-Noviembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

PATENTE DE INVENCION

Reg. No. 6988- R/F 638220- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado de la Sociedad Corporación Cressida ,S.A. de C.V. de Honduras, solicita concesión de Patente de Invención:

SISTEMA DE USO DE PAJILLA INTERNA

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 25 noviembre 1994.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

GUARDADORES AD-LITEM

Reg. No .385- R/F638832- Valor C\$ 135.00

Emplázase a los señores Ubense Luis Valdivia; Douglas Horacio Gámez Guevara, Martha Elena Ubeda Zeledón, Marcial Juárez Sánchez, Claribel Altamirano Tórrez, Delia Omier Perez, Maritza Cárcamo Cornejos Edgar Ubeda Zeledón y Douglas Garache, para que en el término de seis días común a todos los comparezca a este Juzgado a estar a derecho en el juicio Civil Ordinario que con acción de reivindicatoria de dominio pago de lucro cesante daños y perjuicio le interpone la señora María

Olimpia Rodríguez de Zamora.-previéndosele a los emplazados que señalen casa conocida en esta ciudad para oír subsiguientes notificaciones, bajo los apercibimiento de ley, como los demandados son más de seis hágasele la presente notificación por medio del Diario Oficial La Gaceta y por medio de la emisora local Radio Liberación.-Arto.123 pr.,Notifíquese.-Nicolás López Mejía U. Rivera M.-Sria.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Ulises Rivera Molina.-Secretario del Juzgado Distrito Civil de la ciudad de Estelí.

3 2

Reg. No. 334 - R/F 638781- Valor C\$ 72.00

Cítase por tres días a Carlos Antonio Caso Argüello, para que dentro de cinco días después de la última publicación comparezca a contestar solicitud de Divorcio Unilateral que interpuso la señora Sharon Evone Castellón Miller, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem que lo represente si no comparece.-

Dado en la ciudad de Managua a los veinte días de Enero de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto para lo Civil del Distrito de Managua.- Carlos Reyes, Secretario.-

3 2

Reg.No.82- R/F 638504- Valor C\$ 72.00

Cítase a el señor Lester Ignacio Ponce Silva, mayor de edad, soltero, oficio desconocido, domicilio ignorado para que dentro de cinco días publicada esta cita más tres por distancia comparezca a este Juzgado a hacer usos de sus derechos en juicio Ausencia que le promueve José Sánchez Luque,

Bajo apercibimientos legales, si no comparece. Juzgado Civil Distrito.Ocotol,3 de Noviembre de 1994.- María Cristina Huete López Juez Civil de Distrito Ocotol.S.A.

3 3

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Reg. No. 390 - R/F 638826 -Valor C\$ 24.00

Guadalupe López Díaz, apoderada generalísima y en representante de su Mandante la señora María Isabel Hernández Pérez de Tercero se le declare heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó Efraín Hernández Zepeda.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Managua, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Encarnación Castañeda Miranda.- Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.- America Rodríguez González, Secretaria.-

Reg. No. 391- R/F 638851 - Valor C\$ 24.00

Sonia del Socorro Sánchez, solicita decláreseles heredera bienes Aura María Sánchez Jiménez.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito.- Jinotepe, Enero veintitres novecientos.- Alf. Zapata López, Secretario.-

Reg. No. 332 - R/F 638795 - Valor C\$ 48.00

Carlos Ochoa y Rosa Esmeralda Ochoa solicita se les declare herederos de los bienes, derechos y acciones que al morir dejó la señora Rosa Chamorro Tenorio como cesionario de los derechos hereditarios de Francisco José de la Concepción Chamorro.-

Quien pretenda derecho, opóngase.-

Dado en el Juzgado de Distrito.- Ramo Civil, Acoyapa, diez de Enero de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Ronald Duarte Sevilla.- Juez de Distrito de Acoyapa.- Peter Sirias Bravo.- Secretario.-

Reg. No. 433 - R/F 638894 - Valor C\$ 24.00

Santos Martínez Masís, Ernesto Martínez Masís, Socorro Masís Corea, mayores de edad, solteros, agricultores y del domicilio de San Isidro, solicita se declare: Unico y Universales Herederos, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre: Valentin Martínez.-

Interesados opóngase término legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito Unico de Ciudad Darío, a los veintiún días del mes de Julio de mil Novecientos noventa y cuatro.- Dr. Roberto López Selva, Juez de Distrito Unico de Ciudad Darío.- (F) Jairo José Picado Laguna Srio.-

Reg. No. 434 - R/F 638874 - Valor C\$ 24.00

Aura Lila Viuda de Suárez, pide se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su esposo Leonardo Ramón Suárez Useda, conocido como Ramón Adolfo Suárez Useda.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua. Managua, diecinueve de Enero de mil novecientos novecientos.- Antonio Aguilar Leiva,

Abogado y Juez Primero Civil de Distrito de Managua.-

Reg. No. 435 - R/F 638879 - Valor C\$ 24.00

Julia María Morales Morales, mayor de edad, casada, oficios domésticos y de este domicilio, solicita se declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su señor padre Guillermo José Morales Solís.- Quien tenga igual o mejor derecho.-

Opóngase en término legal.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.- Enmendado.-lio-Vale.- Vida Benavente Prieto., Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua.-

CITACIONES DE PROCESADOS

No.62

Segunda vez cito y emplazo al procesado Norlan Antonio Alfaro Vargas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le instruye por el delito de abigeato en perjuicio se José Domingo Namendy Hernández,

Bajo apercibimiento de someter su causa a jurado y que la sentencia que contra el recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades que tienen la obligación de capturarlo y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Masaya a los diecisiete días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Notifíquese: J.R. Vega Ortega Juez M. Mejía H. Sria. Es conforme, Masaya diecisiete de Enero de mil novecientos noventa y cinco.

No.63

Por primera vez cítese y emplázase al procesado Carlos Manuel González Vargas, quien se encuentra ausente de generales de veintitrés años de edad, soltero, basculero y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado Unico de Distrito del Crimen a defenderse en la causa que en su contra se investiga por el delito de robo con fuerza en Erasmo Leopoldo Fajardo Hernández,

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde elevar la causa a plenario y nombrarle abogado defensor de oficio, si no comparece,

Se les recuerda a las autoridades de la República la

obligación que tienen de capturar a dicho reo y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Juigalpa, a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. A. Granizo S. Sh. Cuadra N. Sria.

No.64

Por primera vez cito y emplazo a Adolfo Acevedo Quintana, de generales desconocidas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por el delito de Abigeato en perjuicio del señor Roberto Mejía Arellano.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece recuerdese a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. María Angeles Solano.- Juez.- Astrid Fonseca.- Secretaria.

No.65

Por primera vez cito y emplazo a Wilmer Espinoza González de generales desconocidas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves en perjuicio de María Isabel Jiménez Martínez mayor de edad casada, secretaria y del domicilio de Diriomo.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece recuerdese a las autoridades la obligación que tiene de capturar al procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. María de los Angeles Solano.- Juez de Distrito del Crimen de Granada.- Astrid Fonseca.- Secretaria.

No.66

Cito y emplazo a: George Barrera, Jorge Rosales, Richard Alert, Pat Strashburger, Alex Bond, Eduardo Aguilar, para que dentro del término de nueve días, comparezcan ante esta Autoridad a defenderse en la causa que se le instruye, por el delito de: Extorsión, Amenaza, Chantaje, Coacción, Secuestro y Usurpación de Atribuciones, que se dice haber cometido en perjuicio de: Martha Azucena Ocampo Tórrez y Zobeyda Milagros López Altamirano.

Bajo apercibimiento de que si no comparece se le

declarará rebelde, nombrándosele abogado defensor de oficio, quien intervendrá en la causa hasta su conclusión,

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al indiciado; y a los civiles la de denunciar el lugar donde se encuentren.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Lic. Inf. Juana Méndez Pérez.- Juez Quinto Local del Crimen de Managua.-

No.67

Por única vez, cito y emplazo al procesado: José Luis Espinoza Sáenz, para que dentro del término de nueve días contados a partir de la fecha de ésta publicación, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por el delito de Robo con violencia y lesiones, cometido en perjuicio de Felipe Núñez Prado, nombrarle defensor de oficio; si no comparece abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al y a los civiles denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Sria. F. Paniagua Z.- Lic. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Segundo Local del Crimen de Managua.

No.68

Por única vez, cito y emplazo al procesado: María Rojas Rodríguez, para que dentro del término de nueve días contados a partir de la fecha de ésta publicación, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por el delito de Lesiones, cometido en perjuicio de Teresa del Carmen Gómez Herrera, nombrarle defensor de oficio; si no comparece abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al y a los civiles denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Sria. F. Paniagua Z. Lic. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Segundo Local del Crimen de Managua.-

No.69

Por única vez, cito y emplazo al procesado: Ronald

Montenegro Sequeira, para que dentro del término de nueve días contados a partir de la fecha de ésta publicación, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por el delito de Estafa, cometido en perjuicio de Bertha Doña Chávez, nombrarle defensor de oficio; si no comparece abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Sria. F. Paniagua Z. Lic. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Segundo Local del Crimen de Managua-

No.70

Por única vez cito y emplazo al procesado: Víctor Eugenio Quintana Salmerón, para que dentro del término de nueve días contados a partir de la fecha de ésta publicación, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por el delito de Daños a la propiedad, cometido en perjuicio de Henry Santiago Monge Munguía,

Nombrarle defensor de oficio; si no comparece abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Sria. F. Paniagua Z. Lic. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Segundo Local del Crimen de Managua.

No.71

Por única vez, cito y emplazo al procesado: Oscar Martín Sevilla Martínez, para que dentro del término de nueve días contados a partir de la fecha de ésta publicación, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por el delito de daños y amenazas, cometido en perjuicio de Luis Armando Martínez Martínez, nombrarle defensor de oficio; si no comparece abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde

se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. Sria. F. Paniagua Z. Lic. Eduardo Boza Guerrero.- Juez Segundo Local del Crimen de Managua.

No.72

Por segunda vez cito y emplazo al procesado; José María Reyes Moreno, de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado, en juicio que se le sigue en su contra por el delito de: Robo con intimidación, en perjuicio de; Harold Agustín González Flores y otros, de generales en autos.

Bajo apercibimientos de someter la causa a Jurado y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.-

Se le ruega a las autoridades tanto civiles como militares capturar al referido procesado o denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Primero del Distrito del Crimen de Matagalpa, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. (F) Juez.- (F) Sria. Dra. Eveling González Betancourt.- Juez 1º del Distrito del Crimen.

No.73

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Marvin Antonio González Leiva, de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al local de éste Juzgado de Distrito a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de: Abigeato, en perjuicio de: Florencio Reyes Rojas, de generales en autos.

Bajo apercibimiento de ley de declararlo rebelde si no comparece y elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se les previene a las Autoridades Civiles y Militares la obligación que tienen de capturar al antes mencionado y a los particulares de denunciarlo el lugar donde éste se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito Unico de Ciudad Darío, a los veintitrés días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. (F) Dra. Hilda María Sínco Zamora.- Juez de Distrito Unico de Ciudad Darío.- (F) María Elsa Laguna Herrera.- Secretaria.